

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

M. Y. S.

Cipriano Pozas y Gayoso Vecino Sabradon, y Hacero
dado en esta villa, Partido de la Tierra, ante V. S. en la
misma forma que haya lugar por dño: Dice = Que en
esta primavera pasada se á advertido varios rax-
mos, y Sordones de Lamposta, que a may á haver
hecho daño considerable en las Sementeras de que
expone, á obado en aquel Partido y considerable
porcion de Yermos que hay en el referido Partido,
y Labores propias de los Señores de D.ª Mariana
Lorano, difunta; la de D. Pedro Pablo Abellan Lora-
no, D.ª Crefania Lorano, y otras. Esto así y encan-
tando tan estrecham^{te}. por repetidas R.ª Resolucio-
nes la estirpacion de Lampostas, a fin de precaver
el daño y perjuicio que estos insectos ocasionan
en las siembras; como buen Particular el q. dice delata
y denuncia los insinuados Señores, p. que V. S.
tome, con tiempo, las disposiciones convenientes
á acabar con aquella, y extinguirla; mandan-
do hacer saber, a los Señores, ó Colonos de aquellas